

MINUTA

SESIÓN N° 380 del 17 de noviembre 2020

En la ciudad de Montevideo, a las 14:34 horas del día 17 de noviembre de 2020 por videoconferencia se reúne la Comisión Directiva del INEEEd con la presencia de Javier Lasida, Guillermo Fossati y Pablo Caggiani. El acta es realizada por Leticia Lamaita.

1. ASUNTOS PREVIOS

1.1. Diploma en Medición y Evaluación de Aprendizajes - UC

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2.1. Acta Sesión N° 379 - 10 de noviembre de 2020

3. ASUNTOS CON PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

3.1. Refrendar Resolución N° 04/2020 - Ad Referéndum

3.2. UNICEF - Seminario internacional sobre educación inclusiva

3.3. INEFOP - Programa Uruguay Estudia (PUE)

3.4. Incumplimiento *Protocolo para el restablecimiento de la actividad presencial en contexto pandemia.*

4. ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

5. ASUNTOS PENDIENTES

5.1. Concurso de precios N° 52020: Arrendamiento de infraestructura virtual y soporte

5.2. Informe: La educación media básica rural en Uruguay

5.3. Continuación proceso de análisis del presupuesto y POA 2020

Decisiones a tomar para la priorización presupuestal del ejercicio 2020.

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN 01/380/2020.- Sesión Cerrada

Visto: la necesidad de discutir algunos temas;

Considerando: que refieren a asuntos reservados;

La Comisión Directiva resuelve: pasar a sesión cerrada.

F-3; C-0; A-0

Siendo las 15:36 se levanta la sesión cerrada pasando a tratar los temas del orden del día.

Se invita, para el tratamiento del previo 1.1 a la directora de proyecto, unidad de evaluación de aprendizajes y programas.

RESOLUCIÓN 02/380/2020.- Diploma en Medición y Evaluación de Aprendizajes - UC

Visto: que por Resolución N° 09/352/2020 del 04 de mayo de 2020 se autorizó la inscripción de la directora de proyecto de Evaluaciones de Aprendizajes de la Unidad de Evaluación de Aprendizajes y Programas (UEAP).

Considerando: i) que no fue posible gestionar el pago del mismo a través de financiamiento externo; ii) que la funcionaria está cursando el diploma desde el mes de mayo del corriente; iii) lo informado en la presente sesión acerca de la pertinencia de dicha capacitación para el trabajo específico del equipo de evaluación de aprendizajes

y programas; iv) lo informado por la Directora Administrativa acerca de los costos asociados al mismo;

La Comisión Directiva resuelve: i) Encomendar a la Dirección Administrativa a realizar el pago correspondiente con fondos presupuestales del Instituto; ii) Solicitar a la funcionaria que una vez concluido el diploma presente un informe con una breve descripción de los contenidos del curso incluyendo la valoración sobre la utilidad del mismo para el INEEEd.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 03/380/2020.- Acta Sesión N° 379 - 10 de noviembre de 2020

Visto: el Acta Sesión N° 379 - 10 de noviembre de 2020

La Comisión Directiva resuelve: aprobar el acta

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 04/380/2020. - Refrendar Resolución N° 04/2020 - Ad Referéndum

Visto: Resolución N° 04/2020 Ad Referéndum

Visto: a) lo resuelto según Resolución N° 04/378/2020 aprobando la contratación de aplicadores de campo para Aristas 2020; b) lo resuelto según Resolución N° 05/379/2020 autorizando la firma de los contratos correspondientes por la directora administrativa;

Considerando: i) que la lista de prelación fue utilizada completamente y que aún falta completar cupos de aplicadores para el campo de Aristas 2020; ii) que para mejorar la eficiencia en el funcionamiento administrativo se ha previsto delegar algunas funciones institucionales en la Dirección Administrativa;

El presidente de la Comisión Directiva resuelve: Autorizar a la directora administrativa, Ec. Rosina Bartesaghi, a realizar la contratación directa de los aplicadores de campo para Aristas 2020 necesarios hasta completar los 160 informados como necesarios.

Considerando: que fue realizada la consulta jurídica al Dr. Alejandro Castello al respecto;

La Comisión Directiva resuelve: a) refrendar lo actuado por la presidencia de la Comisión Directiva; b) eliminando el inciso ii) del Considerando.

F-3; C-0; A-0

Se invita a sesión al equipo de PAEPU.

RESOLUCIÓN 05/380/2020.- UNICEF - Seminario internacional sobre educación inclusiva

Visto: la invitación recibida desde UNICEF para participar del Seminario internacional "*Hacia la educación inclusiva: Avances y futuros desafíos en el sistema educativo uruguayo (2020-2025)*" organizado por UNICEF – ANEP, a realizarse el próximo 3 de diciembre de 2020;

Considerando: a) que el objetivo del seminario es contribuir a la discusión, junto a expertos invitados, sobre el futuro de la educación inclusiva en Uruguay; b) que por Resolución N° 08/314/2019 el INEEEd firmó contrato con UNICEF, tras acceder por licitación, al proyecto para evaluar la Red Escuelas y Jardines Mandela (PAEPU)-CEIP.

La Comisión Directiva resuelve: a) tomar conocimiento de la invitación al seminario internacional; b) solicitar a UCA realizar las gestiones pertinentes para dar apoyo en la difusión desde el INEEEd.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 06/380/2020.- INEFOP - Programa Uruguay Estudia (PUE)

Visto: a) el pedido realizado desde el nuevo Consejo Directivo de INEFOP; b) las instancias de intercambio mantenidas entre ambas instituciones para conocer el alcance de la solicitud;

Considerando: i) que según Resolución N° 04/120/2015 se firmó un convenio con el

MEC para realizar esta tarea en 2015; ii) la importancia que el nuevo Consejo Directivo de INEFOP expresó en volver a evaluar el Programa Uruguay Estudia (PUE) para contar con información para la toma de decisión;

La Comisión Directiva resuelve: a) aprobar la propuesta técnica presentada desde la dirección del área técnica; b) avanzar en la firma de un convenio, entre INEEd e INEFOP, que contemple lo referido en la dicha propuesta; c) encomendar al presidente de la Comisión Directiva su firma en representación del instituto.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 07/380/2020.- Incumplimiento *Protocolo para el restablecimiento de la actividad presencial en contexto pandemia.*

Visto: que se han constatado reiterados incumplimientos al *Protocolo para el restablecimiento de la actividad presencial en contexto pandemia* en el instituto;

Considerando: los riesgos sanitarios que esto supone para el mantenimiento de las actividades institucionales;

La Comisión Directiva resuelve: i) reiterar la exhortación a dar cumplimiento al *Protocolo para el restablecimiento de la actividad presencial en contexto pandemia*;
ii) Informar que de constatare u observarse nuevos incumplimientos se recurrirá a otro tipo de medidas.

F-3; C-0; A-0

Se acuerda que los puntos 5.1, 5.2 y 5.3 pasen a la próxima sesión.

Siendo las 16:10 horas, se levanta la sesión.